

Comisiones

Concepto	Monto	Periodicidad
Comisión por no mantener Saldo Promedio Mensual (S.P.M.) requerido de \$40,000.00 (si cuenta con algún producto Inbursa domiciliado y cobrado el S.P.M. requerido será de \$20,000.00)	\$79.00	Mensual
Transferencia Interbancaria por Ventanilla. Transferencia Electrónica de Fondos (TEF)	\$17.40	Por Evento
Transferencia Interbancaria por ventanilla. Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)	\$23.20	Por Evento
Transferencia Interbancaria por Internet. Sistemas de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI)	\$5.22	Por Evento
Reposición de tarjeta por robo o extravío a partir de la segunda reposición	\$40.60	Por Evento
Emisión de plástico adicional, Medio Distinto	\$40.60	Por Evento
Reposición de plástico (por desgaste) Medio Distinto	\$40.60	Por Evento
Cheque de Caja	\$58.00	Por Evento
Ventanilla emisión de orden de pago hacia el extranjero, Estados Unidos y Canadá (comisión en dólares)	\$15.00 USD	Por Evento
Ventanilla emisión de orden de pago hacia el extranjero, resto del mundo (comisión en dólares)	\$20.00 USD	Por Evento
Gestoría y Compensación por cheques de Bancos extranjeros para depósito en cuenta (comisión en dólares)	\$30.00 USD	Por Evento
Emisión de Estado de Cuenta adicional	\$15.00	Por Evento
Deposito en efectivo (comisionista Oxxo)	\$12.00	Por Evento

NOTA: Las comisiones expuestas incluyen I.V.A.

SERVICIOS SIN COSTO

Retiro en cajeros Inbursa*
 Retiro en cajeros RED*
 Retiro en cajeros en el extranjero*
 Consulta en cajeros Inbursa
 Pago de servicios (luz, agua, predial, teléfono, etc.)
 Tarjeta de débito Visa Internacional
 Alertas Inbursa, recibe notificaciones por vía SMS, email y por i-móvil app de tus compras o retiros**
 Acceso a Banca en Línea y Banca Móvil

*El banco operador del cajero RED podrá cobrar una comisión.

** Aplican montos mínimos y condiciones.

TASA DE RENDIMIENTO

Saldo	Rendimiento
De \$40,000.00 hasta \$199,999.99	40% de CETES ¹
De \$200,000.00 hasta \$599,999.99	60% de CETES ¹
Igual o mayor a \$600,000.00	80% de CETES ¹

¹Promedio ponderado de tasas primarias de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a 28 días, vigentes durante el mes. Tasa variable antes de impuestos expresada en forma anual.